



**SESOCORPSA S.A.**

**SOCIEDAD ECUATORIANA DE SALUD OCUPACIONAL - SESO**

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA SESOCORPSA S.A. CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las quince horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en ~~25~~ ~~calles~~ Dolores Sucre 606 y Francisco Segura (Barrio del Centenario) de la ciudad de Guayaquil, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA de la compañía SESOCORPSA S.A. con la asistencia de los siguientes accionista: 1.- **DR. MOISES EDUARDO CASTRO CARRASCO**, por sus propios derechos, en su calidad de Gerente General de la compañía dominada **SESOCORPSA S.A.** conforme lo acredita con el nombramiento emitido con fecha 13 de junio del 2014 e inscrito en la misma fecha en el Registro Mercantil de Guayaquil, propietario de cuatrocientas acciones, y, 2.- **SR. MOISES ANTONIO CASTRO GALLO** en su calidad de socio, propietario de doscientas acciones, 3.- **SR. EDUARDO ANDRES CASTRO GALLO** en su calidad de socio, propietario de doscientas acciones. La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el art 238 de la Ley de Compañía, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de DOLAR cada una, con el objetivo de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden día y que son:

1. Conocer Informe del Gerente General.
2. Conocer el Informe del Comisario de Contabilidad.
3. Aprobación del Balance.

Una vez instalada la sesión y actuando como secretario el accionista **SR. MOISES ANTONIO CASTRO GALLO**, el presidente solicita se dé cumplimiento sobre los puntos del orden del día:

1. En este punto el señor **DR. MOISES EDUARDO CASTRO CARRASCO**, expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el año 2014. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.
2. El comisario **GUILLERMO SUAREZ ALEJANDRO** presenta a la junta su informe sobre el balance de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del 2014, resolviendo la sala por unanimidad: Aprobar el informe del Comisario sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014.

3. Finalmente interviene el Presidente, presenta ante la Junta de Accionista el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionista 15 días antes de la celebración de esta junta; una vez conocido y revisado los documentos mencionados; la sala resuelve por unanimidad "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2014".

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día no habiendo más que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de la siguiente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivado el documento que en ella se conoció, por lo cual, siendo las dieciocho horas el presidente de la junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los documentos, en unidad de acto con el Presidente de la Junta e infrascrito secretario **SESOCORPSA S.A.**, que certifica.-

Lo Certifico.-

**DR. MOISES CASTRO CARRACO**  
C.I. 0905444881  
PRESIDENTE  
ACCIONISTA

**SR. MOISES A. CASTRO GALLO**  
C.I.0919818799  
SECRETARIO AD-HOC  
ACCIONISTA

